



**AGENCIA DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS**

SERVICIOS DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

3989 RUFFIN ROAD, SAN DIEGO, CA 92123

## **Cierre de la lista de espera**

### **Preguntas frecuentes**

**Pregunta:** ¿Por qué la Autoridad de Vivienda del Condado de San Diego (Housing Authority of the County of San Diego, HACSD) cierra su lista de espera para Vales de elección de vivienda (Artículo 8)?

**Respuesta:** La HACSD entiende la necesidad crítica de vivienda asequible en nuestra comunidad, especialmente para las decenas de miles de personas que están esperando asistencia. Lamentablemente, la demanda de asistencia para alquilar es mucho mayor que los fondos que recibimos del gobierno federal, y debido a los niveles de financiamiento actuales y previstos, la HACSD no podrá seleccionar nuevos solicitantes de la lista de espera de Vale para elección de vivienda (artículo 8) durante los próximos años.

**Pregunta:** ¿Cuándo cerrará la lista de espera?

**Respuesta:** A partir del 20 de febrero de 2026, a las 11:59 p. m., la HASCD cerrará las listas de espera para los programas de vales para elección de vivienda (artículo 8), los vales por proyecto, vivienda pública, rehabilitación moderada y oportunidades de vivienda para personas con SIDA (HOPWA) y TBRA a nuevos solicitantes.

**Pregunta:** ¿Qué significa «cerrar la lista de espera»?

**Respuesta:** «Cerrar la lista de espera» significa que la HACSD ya no aceptará **nuevas** solicitudes. Esto no afectará a los solicitantes que estén actualmente en la lista de espera o que presenten su solicitud antes de la fecha de cierre.

Pregunta: ¿Qué pasa si ya estoy en una lista de espera?

Respuesta: Si ya está en la lista de espera, seguirá en la lista de espera.

Pregunta: ¿Cuándo reabrirá las listas de espera la HACSD?

Respuesta: La HACSD no tiene actualmente una estimación de cuándo reabrirán las listas de espera. La HACSD notificará al público con antelación de la apertura de nuevas listas de espera o la reapertura de las listas de espera existentes.

La reapertura de las listas de espera generalmente dependen del financiamiento que la HACSD reciba del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (U.S. Department of Housing and Urban Development). La reapertura de la lista de espera de vivienda pública y viviendas basadas en proyectos dependerá de las futuras vacancias.

Por favor recuerde: Hay nuevos desarrollos de Vales por proyecto que se construirán en los próximos años. La HACSD abrirá nuevas listas de espera para estos desarrollos más cerca de la fecha en que estén listos para los nuevos inquilinos. Estas nuevas listas de espera son separadas de las listas de espera que se cerrarán el 20 de febrero de 2026, a las 11:59 p. m.

Pregunta: ¿Cómo sabré si se abre una nueva lista de espera o si la HACSD reabre una de las listas de espera cerradas?

Respuesta: La HACSD hará un anuncio público a través de periódicos locales, anuncios en el vestíbulo, su sitio web y notificaciones por correo electrónico a personas suscritas a nuestra lista de correo electrónico antes de que HACSD abra una lista de espera. Para suscribirse a la lista de correo electrónico y recibir novedades importantes como aberturas de listas de espera, visite

<https://service.govdelivery.com/accounts/CASAND/Subscriber/new>, cree una cuenta o ingrese en su cuenta y después en la sección Vivienda, seleccione “Novedades del Programa del Artículo 8» e “Información de lista de espera.”

Pregunta: ¿Todavía debo y puedo actualizar con cambios mi solicitud de lista de espera?

Respuesta: Sí, todavía debe y podrá actualizar su solicitud de lista de espera. La forma más fácil de hacerlo es a través de las [Instrucciones de solicitud de asistencia para el alquiler](#). También puede llamar a la HACSD al teléfono (858) 694 – 4801 o visite nuestra oficina en 3989 Ruffin Road, San Diego, CA 92123.

Pregunta: ¿Qué pasa si tengo una situación de emergencia?

Respuesta: Las listas de espera de HACSD no proporcionan asistencia de alquiler de emergencia. Para viviendas de transición, refugios de emergencia o recursos comunitarios adicionales, llame al 2-1-1.

Pregunta: ¿Dónde puedo encontrar información adicional sobre opciones de vivienda asequible y recursos basados en la comunidad?

Respuesta: Para obtener información sobre recursos de vivienda:

- Directorio de recursos de vivienda: [Directorio de vivienda](#)
- Mapa interactivo de vivienda asequible: [Vivienda asequible de HCDS](#)